

## BASES LEGALES.

### CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE PLATOS ELABORADOS CON CARNE DE VACUNO DE RAZA PIRENAICA.

#### - Datos identificativos del promotor de la promoción:

GRUPO DE COOPERACIÓN SOBRARBE AUTÓCTONO Y SOSTENIBLE

Representante: ASAPI (Asociación Aragonesa Vacuno Raza Pirenaica

CIF: G-50875632

Dirección: Avd. Movera, 580. Movera (Zaragoza).

#### - Fecha de comienzo y finalización del concurso

El concurso comienza el día 11 de diciembre de 2017 hasta el 1 de junio de 2018. No se aceptaran fotografías realizadas fuera de estas fechas.

#### - Descripción de los premios ofrecidos.

Premios ofrecidos:

- Una visita guiada para dos personas al comedero de aves necrófagas situado en Aínsa.
- Un lote de ternera de vacuno de Raza Pirenaica.
- Y una cena o comida para dos personas en uno de nuestros establecimientos colaboradores, degustación de platos a base de carne ternera de Raza Pirenaica.

Los Ganadores del concurso están libres de gastos e impuestos, queda terminantemente prohibida la sustitución del premio por su valor económico. Pudiendo disfrutar del mismo hasta el día **30 de septiembre de 2018**, donde se dará concluida la actividad.

#### - Bases del concurso.

- Pueden participar en el concurso aquellas personas mayores de edad que hayan comido algunos de los platos a base de ternera de Raza Pirenaica en los establecimientos colaboradores con el distintivo **SAS**.

Envíanos 2 fotos: 1- De los platos de carne de vacuno de Raza Pirenaica en el restaurante, saliendo en la foto o no el consumidor

2- Foto del ticket del restaurante, saliendo en la foto o no el consumidor.

Envío al email: [sas@razapirenaica.com](mailto:sas@razapirenaica.com)

Solo las fotografías que cumplan con la temática del concurso y con los requisitos especificados en estas bases podrán ser seleccionadas. El perfil del participante deberá ser público, ya que en el caso de tener activada en la aplicación el modo privado, la Organización no podrá visualizarlas y no entrarán en concurso.

#### - Comunicación del premiado y condiciones de entrega:

Los ganadores se notificarán al mes siguiente, personalmente y dará a conocer el ganador en la web de ASAPI <http://www.razapirenaica.com/inicio>. Tras la notificación se pondrán en contacto privado con la Asociación para la entrega de premios y documentación necesaria.

En caso que el concurso no logre contar con 10 participantes será declarado desierto.

#### - Tratamiento de los datos personales

Los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero automatizado, propiedad de ASAPI. El tratamiento de los mismos se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley 34/2002 de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

ASAPI se reserva el derecho de informar a los participantes de las promociones y acciones que la Asociación lleve a cabo posteriormente por cualquier medio.

#### - Reglas para la participación:

Quedarán excluidos de la participación todo el personal de la empresa que organiza dicha actividad promocional así como sus familiares.

- Advertencias legales sobre la participación en el evento. (Posibilidad de exclusión de los participantes que incumplan las bases)

#### - Descripción del mecanismo empleado para la elección de los ganadores.

Mediante un jurado compuesto por los responsables del proyecto "Sobrarbe Autóctono y Sostenible".

#### - Autorización para la captación, publicación y difusión pública de las imágenes de los ganadores

Los participantes aceptan, mediante su participación en el presente concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en las redes sociales u otros medios puedan ser compartidos en los medios que la Organización estime oportuno. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales en las que se difunde.

- Responsabilidad de la Asociación

La empresa organizadora se reserva el derecho de acortar, prorrogar, modificar o cancelar este concurso si así lo estimase conveniente o si ocurriesen supuestos especiales en lo que se impide la realización del mismo. Concurrieran circunstancias excepcionales que impidieran su realización.

Igualmente ASAPI se reservara el derecho de eliminar las fotos o comentarios que no se adecuen a su filosofía de empresa o que se consideren ofensivas para otros internautas.

No se responsabilizará por las afirmaciones que se hagan a través de la red social terceras personas pudiendo llevar a cabo las actuaciones judiciales que crea pertinentes contra las mismas.

Tampoco se responsabiliza de los daños o perjuicios que pudieran ocurrir cuando el ganador disfrute del premio.

- Aceptación de las bases de este concurso

Al participar en el concurso y dar tus datos personales estás aceptando de forma expresa las anteriores bases del concurso. En caso de que desee obtener más información podrá ponerse en contacto con la empresa organizadora por email a: [sas@pirineos.com](mailto:sas@pirineos.com).

